



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

DP 90

Bogotá, 20 de febrero de 2015

Señor:
JOAQUIN MEJIA AGUIRRE Y OTROS
Dirección: CALLE 33 NO. 68C-42
TELEFONO 3132582458
BARRIO. FLORARIA
CIUDAD

Asunto: Respuesta requerimiento No 195922015

Referencia: radicado No. SECRETARIA GENERAL 1-2015-3098 de 03/02/2015

Respetado Señor Joaquín:

De manera atenta doy respuesta a la Petición radicada en esta Subdirección Local, requerimiento No 195922015, como traslado de tramite desde la Alcaldía Mayor de Bogotá-Secretaria General radicado 1-2015-3098 de 03/02/2015; donde se pone en conocimiento el incendio ocurrido el 2 de Enero de 2015 en la Diagonal 38 sur Transversal 81, que destruyo los elementos de trabajo de los firmantes; por lo anterior solicitan un auxilio económico para poder recuperar lo perdido.

La Secretaría Distrital de Integración Social, es la entidad encargada de orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de derechos de distintos grupos poblacionales, familias y comunidades con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad.

Revisada la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración Social, SIRBE se encontró que ninguno de los firmantes se encuentra beneficiado por los proyectos que lidera la Secretaria Distrital de Integración Social; por lo anterior se citó al grupo de ciudadanos (as) afectadas a las instalaciones del PAS Kennedy ubicado en la Carrera 80 No. 43-43 sur el día 27 de Febrero de 2015 a las 2:00 PM, para realizar la socialización de servicios sociales y determinar el beneficio al cual pueden acceder de acuerdo al cumplimiento de los

BOGOTÁ
HUMANA

Subdirección Local para la Integración Social Kennedy
Calle 38 Sur 94 C 29 - Teléfono 4527796 / www.Integracionsocial.gov.co

SDIS

Orig:24:SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Dest:HENRY MOSQUERA MORENO
Asun:RESPUESTA
Fecha:23/02/2015 08:04 AM Fol:1 Anx:0
Rad:SAL-11688

SDIS

Orig:24:SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Dest:JOAQUIN MEJIA AGUIRRE
Asun:RESPUESTA
Fecha:23/02/2015 08:04 AM Fol:1 Anx:0
Rad:SAL-11688

SDIS

Orig:24:SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Dest:ALCALDIA MAYOR - SECRETARIA DE GOBIERNO
Asun:RESPUESTA
Fecha:23/02/2015 08:04 AM Fol:1 Anx:0
Rad:SAL-11688



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

criterios de ingreso, egreso, priorización y restricciones por simultaneidad de la resolución 764 de Julio de 2013.

De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley y le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Humana" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordial Saludo

MAGDA AZUCENA ORTEGA VERA
Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy

C.C. HENRY MOSQUERA MORENO KRA 81 no. 5B-18 sur Barrio María paz teléfono 3212512740
CARLOS ARTURO REY PARRA-SECRETARIO PRIVADO ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA-SECRETARIA GENERAL CRA 8 NO. 10-65

Elaborado por	Fabiola Castro González	Profesional Emergencia Social	20/02/2015
---------------	-------------------------	-------------------------------	------------

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

**BOGOTÁ
HUMANANA**

Subdirección Local para la Integración Social Kennedy
Calle 38 Sur 94 C 29 - Teléfono 4527796 / www.integracionsocial.gov.co